

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Trabajador/a Social/Educador/a – Dispositivos de Protección Internacional

Jornada completa

1. Contexto de la entidad y del programa

Las funciones descritas en el presente TDR se desarrollan en el Marco de Relaciones Laborales y la Relación de Puestos de Trabajo de València Acull, y constituyen un despliegue operativo y funcional de las tareas allí recogidas, adaptado a las necesidades específicas del programa y a la estructura organizativa de la entidad.

València Acull es una entidad social con más de 35 años de trayectoria en la defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, promoviendo procesos de acogida, inclusión social y lucha contra el racismo.

El Programa de Protección Internacional ofrece acompañamiento integral a personas solicitantes de asilo y refugio, incluyendo acogida temporal, atención social, apoyo jurídico, acompañamiento psicológico y actividades de integración.

La figura de Trabajadora Social/Educadora es clave para garantizar intervenciones de calidad, con enfoque de derechos, de género e intercultural.

La persona seleccionada dependerá del/de la Coordinador/a del Área de Protección Internacional y trabajará en coordinación estrecha con el equipo jurídico, psicológico, de alojamiento y voluntariado.

2. Objetivo del puesto

Garantizar la atención social integral de las personas atendidas en los dispositivos de Protección Internacional, asegurando el desarrollo de diagnósticos, planes de trabajo individualizados, acompañamiento en el acceso a derechos, coordinación interna y externa, y contribución al correcto funcionamiento de los recursos de acogida PI. El objetivo final es favorecer la autonomía, la inclusión y el acceso efectivo a derechos de las personas solicitantes de asilo y beneficiarias de PI.

3. Funciones principales

A) Intervención social individual

- Realizar primera acogida, diagnóstico social y detección de vulnerabilidades.
- Diseñar, implementar y evaluar Planes de Intervención Individualizados (PII) orientados a la autonomía, empleabilidad, participación y acceso a servicios.

- Acompañamiento en gestiones administrativas como empadronamiento, tarjeta sanitaria, apertura de cuenta, escolarización, citas médicas y trámites sociales y laborales.
- Derivación y seguimiento con recursos especializados (sanitarios, empleo, salud mental, educación, vivienda, violencia de género, etc.).
- Coordinación directa con el equipo de intervención laboral, psicológica y jurídica del programa.
- Seguimiento de casos de alta vulnerabilidad (VSG, LGTBIQ+, salud mental, familias monoparentales, etc.).
- Registrar, realizar seguimiento y evaluación de los casos, colaborando con el equipo técnico y las plataformas de gestión (BBDD).

B) Trabajo con los dispositivos de acogida PI

- Realiza acogida inicial y acompañamiento social de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
- Seguimiento de las condiciones de habitabilidad, bienestar y convivencia en las viviendas y mediación.
- Coordinación con las responsables de alojamiento para entradas, estancias y salidas.
- Supervisión del funcionamiento cotidiano del recurso desde la perspectiva social y comunitaria.
- Elaboración y actualización de normas de convivencia, planes de emergencia y protocolos internos.

C) Acompañamiento grupal y comunitario

- Diseñar y ejecutar actividades orientadas a la inclusión individual y grupal de las personas solicitantes y beneficiarias de PI.
- Impulsar actividades de participación social, ocio, voluntariado o comunidad, fomentando la autonomía y la vida independiente.

D) Coordinación interna y externa

- Participación en reuniones de equipo, seguimiento de casos y coordinación interáreas.
- Coordinación con servicios sociales municipales, centros de salud, centros educativos, entidades especializadas y otros recursos.

- Coordinación y seguimiento del voluntariado en actividades de acompañamiento y apoyo educativo.
- Facilitar orientación en materia de recursos y servicios sociales, acceso a prestaciones y procesos administrativos vinculados al sistema de acogida.

E) Gestión, documentación y justificación

- Registro sistemático de intervenciones en bases de datos internas.
- Elaboración de proyectos, informes de seguimiento, memorias técnicas y documentación justificativa del programa.
- Contribuir al sistema de calidad, indicadores y cumplimiento normativo interno.

4. Perfil requerido

Formación

- Grado en Trabajo Social y/o Educación Social
- Formación complementaria en migraciones, protección internacional, derechos humanos, género, intervención social, interculturalidad.

Experiencia

- Experiencia mínima de 3 años en intervención social con población migrada, solicitante de asilo o refugiada.
- Experiencia acreditada en planes de intervención, acompañamiento social e intervención en dispositivos de acogida temporal o similares.
- Experiencia en intervención de VBG así como situaciones de especial vulnerabilidad (violencias o factores de vulnerabilidad).

Conocimientos

- Sistema de Protección Internacional en España y normativa de extranjería.
- Sistema público de servicios sociales y recursos comunitarios.
- Conocimiento del tejido asociativo y recursos de la ciudad de València.
- Informática: SIRIA, Office, bases de datos, internet y redes sociales.
- Idiomas: valorable inglés, francés, árabe y valenciano.

Competencias profesionales

- Trabajo en equipo interdisciplinar y en entornos interculturales y colaboración con entidades público-privadas.
- Comunicación efectiva (oral y escrita) y adaptabilidad al contexto
- Gestión emocional, resiliencia y capacidad para trabajar con situaciones de alta intensidad emocional.
- Capacidad de organización, planificación y resolución de conflictos.
- Sensibilidad social, perspectiva de género e identificación con los valores de la entidad.
- Conocimiento del contexto de entidades y movimientos sociales de Valencia.
- Incidencia política en la defensa de los derechos del colectivo migrante-refugiado.
- Compromiso y Enfoque de derechos humanos, la defensa del derecho al asilo, interculturalidad/transculturalidad y no-discriminación.

5. Condiciones del puesto

- Contrato: indefinido.
- Jornada: 37,5h semanales.
- Horario: mañanas y tardes según necesidades del programa.
- Salario: según Convenio de Acción e Intervención Social, Grupo 1.
- Lugar de trabajo: València y área metropolitana; desplazamientos puntuales a viviendas y recursos comunitarios.
- Incorporación: inmediata o según fecha definida en la convocatoria.

6. Procedimiento de selección

- Envío de currículum + carta de motivación indicando como referencia "TS_PI" al correo coordinacion@valencia-acoge.org antes del 7 de enero.
- Primera fase: valoración de CV (formación, experiencia y competencias).
- Segunda fase: entrevista personal + prueba práctica si se considera necesario
- Selección final según criterios técnicos y alineamiento con la misión de la entidad.